

INFLACIÓN

La inflación en febrero de 2007 fue de 0.28 por ciento.

El Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados del **Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)** de febrero de 2007, en el que destaca:

El índice general mensual: El INPC registró una variación mensual de 0.28 por ciento, mayor en 0.13 puntos porcentuales a la observada en febrero de 2006 (ver gráfica 1).

La inflación general anual: La variación anual fue de 4.11 por ciento, cifra 1.11 puntos porcentuales por arriba del objetivo de inflación general de 3.00 por ciento para 2007 (gráfica 2) y mayor en 0.36 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes de 2006.

Variación de precios de los bienes y servicios con mayor incidencia sobre la inflación general mensual:

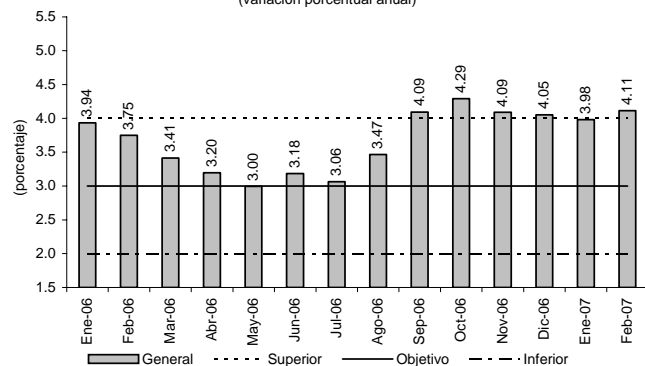
Al alza: Limón, vivienda propia, cigarrillos, servicio doméstico, loncherías, autobús urbano, zanahoria y huevo.

A la baja: Jitomate, chícharo, tomate verde, tortilla de

maíz, cebolla, calabacita y nopales.

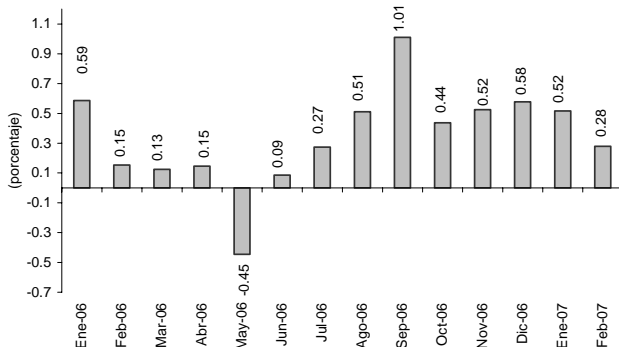
Encuesta de las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de febrero de 2007: Se estimó una inflación general en febrero de 0.29 por ciento, con lo que se espera que la inflación general anual al cierre del año sea de 3.64 por ciento, es decir por debajo del límite superior de variabilidad establecido por el Banxico.

Gráfica 2
INPC, 2006-2007/febrero
(variación porcentual anual)



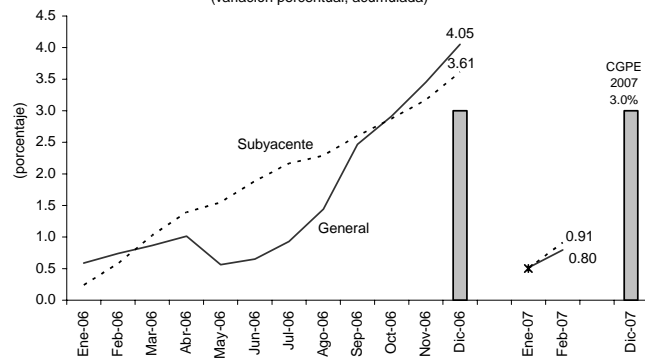
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 1
INPC General, 2006-2007/febrero
(variación porcentual mensual)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

Gráfica 3
INPC: General, Subyacente y CGPE, 2006-2007/febrero
(variación porcentual, acumulada)

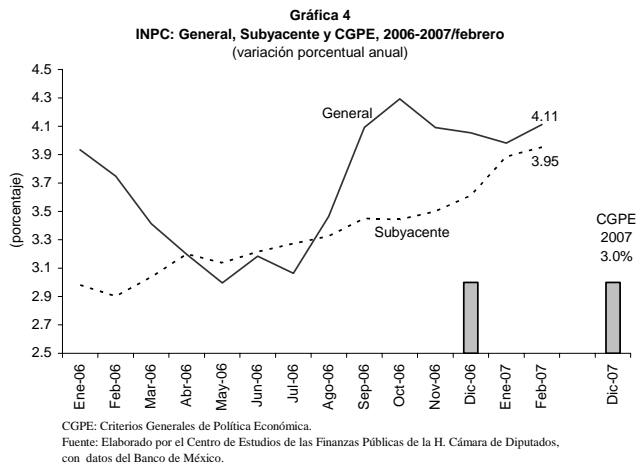


CGPE: Criterios Generales de Política Económica.
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

La inflación subyacente, indicador que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y que se considera, refleja los resultados de la política monetaria, tuvo una variación mensual de 0.41 por ciento, mayor en 0.07 puntos porcentuales a la observada en el mismo mes del año pasado y mayor a la expectativa del sector privado de 0.38 por ciento; dicho nivel inflacionario se explica por el incremento observado en el precio de los servicios, en especial, el de la vivienda.

Comentarios: Los niveles de inflación controlados han llevado al Banco de México a mantener sin cambios su estrategia de política monetaria y conserva el "corto" monetario en un nivel de 79 millones de pesos diarios -vigente desde el 23 de marzo de 2005- y una tasa de fondeo de referencia de 7.00 por ciento -desde abril del 2006-. El Banxico prevé que la inflación general se mantenga oscilando entre 4.00 y 4.50 por ciento hasta el tercer trimestre del año y esperaba que la inflación subyacente anual en febrero estuviera alrededor de 4.00 por ciento para, posteriormente, descender y cerrar el año en un intervalo

similar al del componente general (3.50-4.00 por ciento); en caso de que la inflación subyacente no presente una tendencia a la baja a partir del mes de marzo, el Banxico endurecerá la política monetaria a fin de que la inflación retome una tendencia convergente hacia la meta de 3.00 por ciento.



Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 56006 ó 56007.

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al Centro mediante oficio y firma autorizada.